

revista española de
**desarrollo
y cooperación**

nº 42

Enero-junio de 2018

Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación

Sumario



TEMA CENTRAL: DESIGUALDADES SOCIALES Y DESARROLLO TRAS LA GRAN RECESIÓN

- 9 La cohesión social: una apuesta compartida entre la Unión Europea y América Latina para abordar la desigualdad y alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Ana Sojo y Equipo de EUROsociAL+
- 23 El rostro cambiante de los conflictos y las crisis humanitarias: la reiteración e insuficiencia de las respuestas, un límite para el desarrollo
Francisco Rey Marcos y Jesús A. Núñez Villaverde
- 35 La resiliencia de los hogares en la España de la poscrisis
Guillermo Fernández Maíllo
- 49 La exclusión residencial en la Gran Recesión
Gema Gallardo Pérez y Andrea Jarabo Torrijos
- 61 Sociedad civil y reducción de violencias en América Latina: tendencias y desafíos
Raquel Willadino, João Felipe P. Brito, Vinícius Esperança y Michelle Henriques Ramos
- 73 De la clase a la exclusión... y vuelta. Una aproximación a la renovación contemporánea del debate sobre la desigualdad social
César Rendueles y Héctor Gil Rodríguez

- 85.....Proyecto de aprendizaje-servicio para la docencia, intervención e investigación en contextos de exclusión social
Sonia Sánchez-Busqués, David García-Romero, José Luis Lalueza Sazatornil, Marta Padrós Castells, Beatriz Macías Gómez-Estern, María José Marco Macarro y Virginia Martínez Lozano
- 97.....El alcance de las desigualdades sociales: los espacios de la exclusión social
Iria Noa de la Fuente Roldán
- 107.....La ampliación de las desigualdades en un destino turístico como un efecto de la crisis global
Carlos Gauna y Rosa Vargas
- 121.....Desigualdades dicotómicas asimétricas.
Un enfoque cualitativo para el estudio de la desigualdad
Salvador Vázquez
- 133.....El impacto desigual de la crisis de 2008: los efectos causados entre hombres y mujeres en la población económicamente activa
Carlos Alberto Casas y Marco Antonio Cortés
- 145.....Desigualdades de género en crisis humanitarias
Daniel Boyano Sotillo

OTROS TEMAS

- 157.....Activando el conocimiento en la cooperación internacional para el desarrollo
Carlos Merino Moreno
- 169.....África en el desarrollo global
Alban Kouakou

SECCIONES FIJAS

- 183.....Sobre guerras militares, comerciales, diplomáticas y la agenda global del desarrollo, primer semestre de 2018
Juan Pablo Prado Lallande y Myrna Rodríguez Añuez
- 195.....Seguimiento de la cooperación Sur-Sur (octubre de 2017 a marzo de 2018)
Javier Surasky

n^o 42

Enero-junio de 2018

207.....Los presupuestos 2018 y el V Plan Director dicen ‘no’ a la Agenda 2030
Katty Cascante

RESEÑAS

218.....El daño no se olvida. Impactos socioambientales en territorios de pueblos indígenas de la Amazonía norperuana afectados por las operaciones de las empresas Pluspetrol
Rocío López Ruiz

El rostro cambiante de los conflictos y las crisis humanitarias: la reiteración e insuficiencia de las respuestas, un límite para el desarrollo

The changing face of conflicts and humanitarian crises: the repetition and inadequacy of responses, a limit to development

FRANCISCO REY MARCOS
Y JESÚS A. NÚÑEZ VILLAVERDE*



PALABRAS CLAVE

Agenda 2030; Marco de Acción de Sendai; Prevención de conflictos; Crisis humanitarias; Cumbre Humanitaria Mundial.

RESUMEN El artículo analiza algunos de los cambios en el escenario internacional en materia de conflictos y crisis, planteando algunas de las debilidades de las respuestas que está dando la comunidad internacional para abordarlos.

KEYWORDS

2030 Agenda; Sendai Framework for Action; Conflict prevention; Humanitarian crises; World Humanitarian Summit.

ABSTRACT The article analyses some of the changes in the international scenario in terms of conflicts and crises, raising some of the weaknesses of the responses that the international community is giving to tackle them.

* **Francisco Rey Marcos** es codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), experto en acción humanitaria.

Jesús A. Núñez Villaverde es también codirector del IECAH, especializado en seguridad internacional y construcción de la paz.

MOTS CLÉS

Agenda 2030; Cadre d'action de Sendai; Prévention des conflits; Crises humanitaires; Sommet Humanitaire Mondial.

RÉSUMÉ L'article analyse certains des changements dans le scénario international concernant les conflits et les crises, en soulèvent certaines des faiblesses des réponses que la communauté internationale donne avec l'objectif de les aborder.

Introducción

Es un lugar común entre los juristas decir que el derecho va siempre con una guerra de retraso, expresando así el hecho de que las normas jurídicas resultan siempre reactivas, se aprueban tarde y, por tanto, no suelen servir para prevenir y ni tan siquiera para mitigar los hechos que posteriormente pretenden analizar o, en su caso, juzgar. Y evidentemente eso no sucede solo en lo referente a los conflictos armados, ni en el ámbito de lo legal, sino que es generalizable a muchas ramas del quehacer humano. La sensación de que en un mundo en permanente cambio y que plantea cotidianamente numerosas preguntas, las respuestas, en el caso de llegar, son siempre tardías, parciales, repetitivas y no están a la altura de las circunstancias, nos acompaña y parece haber venido para quedarse.

Los últimos años han sido ricos en acontecimientos internacionales que han acelerado algunas de las tendencias que ya se venían observando en materia de riesgos, conflictos violentos o crisis humanitarias. Y en este escenario de permanente cambio también se han celebrado numerosas cumbres internacionales que, al menos en teoría, han tratado de plantear nuevas respuestas a los retos que estos cambios plantean. El presente artículo, basado en nuestros trabajos en el IECAH, pretende analizar brevemente algunos de estos retos, profundizando en las propuestas que se están planteando desde la comunidad internacional para abordarlos, valorando la congruencia entre la magnitud de los primeros y las limitaciones de las segundas.

La Agenda 2030 y su coherencia con otras 'agendas'

En 2015 los Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron un conjunto de objetivos comunes para el desarrollo del planeta mediante la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tratan de ofrecer un marco común para avanzar en esta materia y prevenir el sufrimiento humano. La Agenda 2030 es universal, integrada e indivisible por naturaleza y no solo busca acabar con la pobreza, el hambre, mejorar la calidad de la educación o preservar el medioambiente, sino que busca reducir las desigualdades y promover sociedades más justas, pacíficas e inclusivas.

Poner énfasis en estos tres últimos aspectos es muy relevante pues los conflictos violentos, junto a los desastres, son dos de los factores que obstaculizan el logro de los ODS y, en ocasiones, la comunidad internacional y los actores de desarrollo no son conscientes de ello o, si lo son, no incorporan suficientemente estas variables en la planificación del desarrollo. Las brechas de desigualdad siguen creciendo, lo que aumenta sin cesar la polarización entre una minoría desarrollada y una creciente mayoría que no puede aspirar a una vida digna en sus propios países. Esa brecha es, desde la perspectiva polemológica, el factor beligeró más potente que existe. El Banco Mundial plantea que a finales de 2030 la mitad de la población en situación de pobreza se encontrará en países con altos niveles de violencia (United Nations y World Bank, 2017).

En ese contexto la Agenda 2030 se ha consolidado como la más importante dentro de las iniciativas internacionales de los últimos años. Por tanto, atendiendo a su condición de mínimo inexcusable para toda la comunidad internacional, debería dar cabida al resto de “agendas”, cosa que está sucediendo solo de un modo parcial.

Convivir con el riesgo

Si durante la Guerra Fría la percepción del riesgo se centraba casi exclusivamente en la posibilidad del holocausto nuclear, el fin de aquel periodo ha abierto paso a la constatación de que las amenazas a las que se enfrenta la humanidad son mucho más diversas y se identifican por su carácter transnacional —lo que implica que superan las capacidades individuales de cualquier Estado— y multidimensional —con unas raíces principalmente sociales, políticas y económicas—. La exclusión, las pandemias, el cambio climático, los desastres producidos por amenazas no tan naturales, los flujos de población descontrolados, el crimen organizado, el terrorismo internacional y los comercios ilícitos constituyen parte sustancial del listado de riesgos con los que convivimos diariamente y que pueden desembocar en amenazas si no se gestionan de modo adecuado (Núñez y Rey, 2017). Pese a que desde hace décadas se viene alertando sobre la necesidad de incorporar esta dimensión del riesgo a la planificación de todas las políticas públicas y muy especialmente a las de desarrollo, la realidad nos muestra que esta inclusión sigue siendo problemática y no acaba de tomar fuerza ni a nivel estatal ni en la escala internacional.

Algunos avances en materia de amenazas naturales. Más allá de Sendai

Tal vez el ámbito en el que se ha avanzado más, al menos conceptualmente, en esta incorporación sea el de los desastres producidos por factores naturales o socionaturales. La aprobación en el año 2005 del Marco de Acción de Hyogo (HFA, por sus siglas en inglés) de reducción del riesgo de desastres y su renovación en el Marco de

Acción Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) 2015-2030, que se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015, y que fue apoyado por el conjunto de la comunidad internacional, son buena muestra de ello¹.

A diferencia del HFA, que carecía de metas específicas, el Marco de Sendai acordó siete metas globales para guiar la acción de la RRD y la gestión del riesgo en los próximos 15 años. Entre ellos se incluyen: reducir la tasa mundial de mortalidad y el número de personas afectadas por desastres en el periodo 2020-2030; reducir los daños a la infraestructura y la interrupción de los servicios básicos, como la salud y la educación, a través del desarrollo de resiliencia, para 2030; aumentar el número de países con estrategias nacionales y locales de RRD; y fortalecer la cooperación internacional para los países en desarrollo. Estas metas, como es habitual en las recientes conferencias internacionales, incorporan la creación de indicadores que serán desarrollados por un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta. El Marco también logró un avance al acordar un proceso de revisión. En este caso, al menos en teoría, se comienza a adoptar una visión preventiva frente al riesgo de desastres y se plantean las funciones de los diversos organismos implicados: reducir el riesgo de desastres.

Sin embargo, esta potente lógica de la reducción del riesgo —como marco conceptual que permita abordarlo desde la prevención hasta la recuperación, con lo que se ha dado en llamar un enfoque de resiliencia— solo se está utilizando para las situaciones derivadas de amenazas naturales y muy poco en otro tipo de amenazas socionaturales o antrópicas. La constatación de que muchas de las variables citadas anteriormente se manifiestan de modo conjunto en muchos países, configurando un panorama de gran complejidad, no está sirviendo para plantear enfoques “multiamenaza” que reconozcan esa complejidad en los factores causales del riesgo. A pesar de que, como planteó hace ya algunas décadas el sociólogo alemán Ulrich Beck, vivimos en sociedades del riesgo, aún no hemos sabido incluir esta variable en la planificación de políticas públicas nacionales e internacionales que permitan prevenirlos, enfrentarlos y recuperarse de ellos habiendo aprendido algo en el camino. La arrogancia de muchos países desarrollados, que invierten cuantiosos recursos en mecanismos de respuesta, protección civil convencional, mejoras tecnológicas... sin abordar los factores subyacentes del riesgo con una óptica de prevención, es buena muestra de ello. Esa falta de avances en el tratamiento de los factores subyacentes ha sido reconocida como una de las principales debilidades en relación con la aplicación del HFA, como se reconoció también en el Informe de Evaluación Mundial sobre la RRD 2015, presentado en la conferencia de Sendai.

De modo paradójico, el proceso de Hyogo y Sendai sí está teniendo efectos muy positivos en la implicación de algunos países del sur, proclives a amenazas naturales,

1 Pueden consultarse todos los documentos de la Conferencia en <http://www.preventionweb.net/files/resolutions/N1509746.pdf>

que han comenzado a incluir la RRD de modo más integral en la planificación de su desarrollo². En esa misma línea han sido destacables también los enfoques regionales que se han dado en ciertas zonas del mundo, como en Centroamérica, donde se ha sabido dar esta dimensión regional, más allá de los riesgos específicos que pueda tener cada país, en un tema como la RRD que, por definición, no respeta fronteras (CEPREDENAC, 2014).

Repunte de los conflictos violentos. Una mala noticia

Tras el descenso en la conflictividad violenta que tuvo lugar tras el fin de la Guerra Fría, desde el año 2010 se ha vuelto a experimentar un aumento de los conflictos violentos (United Nations y World Bank, 2017). En 2016 se contabilizaron 33 conflictos armados activos, de los que 13 corresponden a África, 10 a Asia, 6 a Oriente Medio, 3 a Europa y uno a América. De todos ellos un 46% registró un empeoramiento, con mayores niveles de violencia e inestabilidad que el año anterior, mientras que un 33% mantuvieron el mismo nivel de violencia y un 21% registraron una disminución de la misma. A eso se añade un total de 87 escenarios de tensión a nivel mundial (83 en 2015), la mitad de los cuales fueron de naturaleza intraestatal, con África en cabeza (34), seguida de Asia (20), Europa (14), Oriente Medio (11) y América (8). La situación se mantiene en la línea habitual en estos últimos tiempos, con la cronificación de muchos focos de violencia y la tan solo aparente resolución de otros. Tendencias globales como la urbanización de la población, el debilitamiento de las estructuras de Estado liberal-democrático en cada vez más países, la persistencia de la desigualdad, la movilidad de la población a nivel global y el auge de las economías ilegales augura un aumento de los contextos en donde actores armados van a competir entre ellos y contra el Estado para el control de recursos y el mantenimiento de la hegemonía territorial. Todo ello utilizando la violencia contra la población civil como fin en sí mismo y como mecanismo de control.

Nuevos tipos de conflictividad violenta

Aunque sigue siendo muy improbable el estallido de una guerra interestatal global, hoy son mucho más frecuentes las guerras intraestatales, donde confluyen una multiplicidad de actores armados, con frecuencia apoyados y financiados desde el exterior, en conflictos que se alargan en el tiempo hasta hacerse crónicos. Aunque el número de víctimas mortales es, en general, menor al registrado en la primera mitad del pasado siglo, aumenta sin cesar el uso de la violencia directa contra la población civil, violando abiertamente el derecho internacional humanitario (DIH) y el resto de normas que

2 El análisis de los informes de país presentados en Sendai por los Estados participantes muestra que han sido los países del Sur los que se tomaron más en serio el proceso post Hyogo. Pueden consultarse los informes en <http://www.wcdrr.org/preparatory>

regulan los conflictos bélicos. Además, es cada vez más evidente que la violencia está dejando de ser un medio para lograr un objetivo político, pasando a convertirse en un simple modo de vida para muchos de los combatientes que no encuentran otra vía más directa para cubrir sus necesidades.

Igualmente, resulta cada vez más inquietante que, como ocurre en muchos lugares de Latinoamérica (con el Triángulo Norte que forman El Salvador, Guatemala y Honduras a la cabeza), se registren altos niveles de muertes violentas sin que exista formalmente ninguna guerra en marcha, respondiendo a una violencia indiscriminada alimentada por altas brechas de desigualdad y exclusión entre diferentes colectivos y la incapacidad del Estado para garantizar el monopolio del uso de la fuerza. Estas “otras situaciones de violencia” representan uno de los retos más importantes en materia humanitaria y de derechos humanos, ya que generan situaciones de desplazamiento forzado y otras formas de sufrimiento humano, que apenas son abordadas por los organismos nacionales o internacionales.

A la espera de avances en materia de prevención de conflictos

La llegada del nuevo secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, en 2017 ha abierto esperanzas de que las acciones de prevención a todos los niveles cobren más importancia en el trabajo del organismo, pero el nuevo escenario internacional y la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca no parecen augurar avances a corto plazo. En una de sus primeras intervenciones ante el Consejo de Seguridad Antonio Guterres expresó: “Dedicamos más tiempo y recursos a responder a las crisis que a prevenirlas. La gente está pagando un alto precio por ello [...] Necesitamos un nuevo enfoque global”³.

El balance de este necesario enfoque preventivo —que obligaría a tomar en consideración las causas estructurales y a articular respuestas multilaterales y multidimensionales de largo plazo— sigue siendo hoy, como demuestra el propio caso de la ONU tras 72 años de andadura —cuando menos, insatisfactorio—. La prevención de conflictos violentos sigue siendo una asignatura pendiente en el mundo actual (Núñez y Rey, 2017).

En cualquier caso y a la espera de los avances que puedan producirse en la ONU, es preciso apoyar y fortalecer un multilateralismo efectivo, con la ONU como foco principal de actuación, dado que ningún país en solitario puede hacer nada sustancial frente a dinámicas que superan sus capacidades individuales. El planteamiento conceptual, sobre la base de la seguridad humana, ya está formulado desde 2005, con el informe

3 ONU (2017): “Security Council debate on conflict prevention and sustaining peace”, Nueva York, Secretaría General de las Naciones Unidas. [Disponible en <https://www.un.org/sg/en/content/sg/speeches/2017-01-10/secretary-generals-remarks-maintenance-international-peace-and>].

del entonces secretario general de la ONU, Kofi Annan, titulado “Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, resumido en la idea de que no puede haber seguridad sin desarrollo, ni desarrollo sin seguridad, ni ninguno de ellos si no hay un respeto pleno de los derechos humanos.

Nuevas tipologías de crisis humanitarias: algunos datos

En los últimos años se han consolidado algunas de las tendencias preocupantes. En los dos grandes tipos de amenazas a las que se enfrenta la acción humanitaria —situaciones de violencia o guerra y fenómenos de carácter natural que pueden verse agravados por la acción humana— los cambios están siendo rápidos y evidentes. Los conflictos y las situaciones de violencia son cada vez de una mayor complejidad y, por su parte, los desastres —considerados aún por algunos como “naturales”— muestran patrones de comportamiento cada vez más impredecibles, recurrentes, extremos, con efectos más dañinos y, en muchos casos, vinculados con el cambio climático (IECAH y MSF, 2017).

A las tres emergencias nivel tres (según la clasificación de la ONU) ya conocidas en 2016 —en Siria, Irak y Yemen— se añadió en octubre de 2017 la crisis de personas refugiadas rohingya en Bangladesh y el agravamiento de la situación en la República Democrática del Congo (en la zona de los Kivu). Todo ello sin olvidar otras crisis de carácter crónico o de larga duración como República Centroafricana, Sudán del Sur, Etiopía, Nigeria y Somalia. Además, durante estos dos años se están manifestando con toda su crudeza los efectos del cambio climático en el agravamiento de fenómenos habituales y periódicos como los huracanes o las tormentas tropicales. Los fenómenos de El Niño y La Niña, o los casos de Irma, Katia, José... en el Caribe, Centroamérica o Norteamérica son suficientemente elocuentes.

En 2016 se volvió a registrar un volumen récord de personas refugiadas (22,5 millones), desplazadas (40,3) y solicitantes de asilo (2,8) como resultado de la persecución, los conflictos, la violencia o las violaciones de los derechos humanos y el DIH. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estimaba que a finales de 2015 había un total de 244 millones de personas que habían emigrado a otro país, lo que supone un aumento del 41% con respecto al año precedente. El intento de “comprar” la colaboración de los gobernantes de los países de emisión, repartiendo cheques en giras puntuales de nuestros gobernantes, y el afán por aumentar las medidas directamente represivas —con muros y vallas cada vez más ostentosos, despliegues militares y policiales disuasorios y prestación de asistencia técnica a las fuerzas policiales de los países de emisión o de tránsito para que repriman la salida desde su origen— están condenados al fracaso. Mientras no se entienda que no hay manera de poner puertas a la desesperación y no se atiende a las causas estructurales que impulsan esos flujos, tan solo se podrá, en el mejor de los casos, ganar algo de tiempo hasta que la dinámica migratoria se haga aún más intensa y más desestabilizadora. La constatación de que

muchos de estos movimientos de población están motivados por fenómenos climáticos y ambientales es cada vez más evidente, pese a que la comunidad internacional no lo aborda de modo decidido.

Se estima que en 2016 un total de 815 millones de personas (38 más que en 2015) estaban en situación de subalimentación crónica. De ellas 520 viven en Asia, 243 en África y 42 en América Latina. Igualmente preocupante es el hecho de que 122 de los 155 millones de niños y niñas en situación de malnutrición crónica han llegado a ese punto como consecuencia de las guerras que asolan sus territorios; la misma causa que afecta a seis de cada diez personas malnutridas. El hambre es causa y consecuencia de la violencia que termina destruyendo riqueza y servicios, desplazando forzosamente a personas de toda condición, dificultando la prestación de la ayuda humanitaria, arruinando cosechas y destruyendo mercados. El enquistamiento de conflictos y la proliferación de los fenómenos climáticos extremos están revirtiendo la tendencia positiva hacia el fin del hambre que se había visto en los últimos años.

El sistema humanitario al borde del colapso⁴

Pese al aumento de fondos, que supusieron más de 28.000 millones de dólares en el año 2016, el llamado sistema humanitario se encuentra en una situación en la que no es capaz de asignar los recursos en función de las necesidades de las poblaciones afectadas, ni de garantizar la protección de sus derechos. Más del 80% de la acción humanitaria se concentra en países que sufren conflictos violentos y en respuesta a crisis crónicas con cierta visibilidad mediática. Los problemas de coordinación y uso eficaz de recursos no han mejorado mucho y la desigualdad en la respuesta es evidente. A ello se suma el que, cada vez más, este sistema es percibido como portador de valores y principios occidentales que chocan con los de muchos contextos culturales. Como resultado de ello, la universalidad de la acción humanitaria está claramente en cuestión.

La Cumbre Mundial Humanitaria celebrada en Estambul en 2016 sirvió para poner sobre el tapete algunos de los problemas que afectan a la acción humanitaria a nivel global y algunas de sus propuestas se están abriendo paso lentamente. La promoción de un mayor protagonismo de las organizaciones de los países afectados (lo que se ha dado en llamar “localización”), con idea de superar el oligopolio de las instituciones del norte y evitar las duplicaciones que hacen perder eficiencia en las agencias de la ONU —componente que se incluyó dentro de llamado “Grand Bargain”—, es uno de los que ha generado ya compromisos concretos de ONG y algunos donantes al respecto.

4 Todos los datos de este apartado están tomados del informe “La acción humanitaria en 2016-2017: usos, abusos y desusos del humanitarismo en el escenario internacional” que edita el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) con Médicos sin Fronteras, coordinado por los autores del artículo.

Sin embargo, en otros aspectos esenciales para la acción humanitaria se está produciendo una quiebra total de algunas de las bases que le dieron origen, especialmente en el ámbito jurídico y en el de los derechos de las personas afectadas. El DIH es continuamente violado y no solo por los grupos insurgentes sino por los propios Estados firmantes de los Convenios de Ginebra y los Protocolos adicionales. El Derecho Internacional de los Refugiados es así incumplido por aquellos países que decían defenderlo y muy especialmente en el caso de los miembros de la Unión Europea. Los derechos humanos son ninguneados por cada vez más gobiernos. Los tímidos esfuerzos para establecer mecanismos de verificación o al menos de seguimiento de las violaciones del DIH han topado con la negativa de muchos Estados. En los contextos de conflicto armado las organizaciones humanitarias tienen cada vez más problemas de acceso y para garantizar la seguridad de sus trabajadores. El derecho a recibir ayuda por parte de las poblaciones afectadas, apenas se considera (IECAH y MSF, 2017).

En este contexto las reformas que se han propuesto en los pasados años han estado más pensadas hacia dentro del llamado “sistema humanitario”, pero siguen sin abordar las cuestiones globales que le afectan. La existencia de “brechas” como la que MSF denomina “brecha de emergencia” (Stoinova, 2017) es una muestra evidente de esta realidad en que no se fortalece la acción humanitaria en áreas en las que sería absolutamente necesaria y relevante para aliviar el sufrimiento humano. El que aun tengamos que seguir hablando de “conflictos o crisis olvidadas” es la mejor señal de ello.

En este escenario tan complejo, desde la perspectiva financiera la acción humanitaria internacional en 2016 aumentó por cuarto año consecutivo, alcanzando un nivel récord de 28.000 millones de dólares aproximadamente. Si bien tanto los donantes públicos como los privados aportaron una mayor financiación, el incremento porcentual anual fue relativamente más pequeño que el de los tres años anteriores (el 6% frente al 12%, 21% y 18%). Tomando como indicador la respuesta a los llamamientos coordinados de las Naciones Unidas, en 2016 se solicitaron un total de 20.500 millones de dólares, lo que supone un nivel similar al de los dos años anteriores. El total de fondos recibidos se incrementó en un 12%, ascendiendo a 12.400 millones de dólares. Aun así, la brecha de financiación del año 2016 ascendió a 8.200 millones de dólares, lo que significó que el 40% de los llamamientos no fueron cubiertos, porcentaje superior al de la media de la última década (36%).

Las contribuciones de donantes privados siguen siendo una fuente básica de financiación, representando alrededor de un cuarto del total de la acción humanitaria internacional en los últimos seis años. A pesar de ser el cuarto aumento anual sucesivo, lo que supone una estimación de 6.900 millones de dólares en 2016, la tasa de crecimiento anual también disminuyó en un 6% (en línea con la financiación humanitaria total), tras un fuerte aumento del 26% del año anterior.

En 2016 la mayor parte de la acción humanitaria internacional fue destinada a un pequeño número de crisis. Según el Financial Tracking Service (FTS) de OCHA,

cinco crisis (Siria, Yemen, Irak, Sudán del Sur y Etiopía) recibieron más de la mitad (54%) de todos los fondos humanitarios destinados a crisis específicas.

Pese al limitado optimismo que puedan dar a primera vista estos datos económicos —considerando que en plena época de crisis muestran un cierto crecimiento—, la realidad es que las demandas y las necesidades sin satisfacer siguen creciendo exponencialmente. Eso nos lleva a concluir que, en términos generales y en su inserción en el sistema internacional, la acción humanitaria se encuentra hoy más sobrepasada que nunca ante unos problemas para cuya resolución carece de capacidades suficientes, sometida a una fortísima presión para encargarse de tareas que, en el fondo, suponen muchas veces una dejación de responsabilidad por parte de los Estados, teniendo que ajustarse a las directrices de las estrategias securitarias de los principales actores.

Bibliografía

- CEPREDENAC (2014): *Informe regional del estado de la vulnerabilidad y riesgos de desastres en Centroamérica*, Ciudad de Guatemala, CEPREDENAC.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE CONFLICTOS Y ACCIÓN HUMANITARIA (IECAH) Y MÉDICOS SIN FRONTERAS (MSF) (2017): *La acción humanitaria en 2016-2017: usos, abusos y desusos del humanitarismo en el mundo actual*, Madrid, IEACH.
- NÚÑEZ VILLAVARDE, J. y REY MARCOS, F. (2017): “Conflictos violentos y crisis humanitarias: de la respuesta a la prevención”, *Pobreza, crisis humanitarias y cooperación para el desarrollo*, Madrid, Círculo Cívico de Opinión, pp. 25-30.
- STOINOVA, V. (2017): “Emergency gap: cómo cerrar la brecha en la respuesta a las emergencias humanitarias en conflictos”, en IECAH y MSF (2017), *La acción humanitaria en 2016-2017: usos, abusos y desusos del humanitarismo en el mundo actual*, Madrid, IEACH.
- UNITED NATIONS AND WORLD BANK (2017): *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict. Main Messages and Emerging Policy Directions*, World Bank, Washington.

